

IV

*(Información)***INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y
ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA****CONSEJO****DECISIÓN DEL CONSEJO****de 28 de septiembre de 2021****por la que se nombra al presidente de una sala de recurso y se prorroga el mandato del presidente de
una sala de recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea**

(2021/C 393 I/01)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre la marca de la Unión Europea⁽¹⁾, y en particular su artículo 166, apartados 1 y 3,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 4 de junio de 2021, el consejo de administración de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) presentó al Consejo una lista de candidatos al cargo de presidente de una sala de recurso de la EUIPO.
- (2) El 1 de junio de 2021, el consejo de administración de la EUIPO decidió proponer al Consejo la prórroga del mandato de D. Sven STÜRMANN como presidente de una sala de recurso de la EUIPO por un nuevo período de cinco años, a partir del 1 de agosto de 2022.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

1. Se nombra a D.^a Nina Maria KORJUS, nacida en Joensuu (Finlandia) el 30 de junio de 1971, presidente de una sala de recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) por un período de cinco años.

2. El consejo de administración de la EUIPO determinará la fecha en la que comenzará el período de cinco años a que se refiere el apartado 1.

Artículo 2

Se prorroga el mandato de D. Sven STÜRMANN como presidente de una sala de recurso de la EUIPO por un período de cinco años, que comienza el 1 de agosto de 2022 y finaliza el 31 de julio de 2027.

⁽¹⁾ DO L 154 de 16.6.2017, p. 1.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 28 de septiembre de 2021.

Por el Consejo

La Presidenta

S. KUSTEC
